

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 743
El Salvador, Martes 13 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Libertad de expresión es uno de los derechos más vulnerados en este año, revela monitoreo de FESPAD

Información Pág. 5

NACIONALES

Fallece el transportista
Rafael Jaco en las
bartolinias del 911

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

Conversaciones comerciales
China-EEUU ofrecen alivio y
tranquilidad a economía mundial

Información Pág. 8

DEPORTE

Ancelotti es el nuevo
entrenador de la selección
brasileña de fútbol

Información Pág. 12



PLANTÓN CONTRA EL DESALOJO. ALREDEDOR DE 200 PERSONAS DE LA COOPERATIVA EL BOSQUE, DEL CANTÓN EL TRIUNFO, DE SANTA TECLA, LA LIBERTAD, REALIZAN UN "PLATÓN PACÍFICO" PARA EXIGIR QUE SE SUSPENDA EL DESALOJO DE SUS TIERRAS PROGRAMADO PARA EL PRÓXIMO 22 DE MAYO, ORDENADO POR EL JUZGADO DE LO LABORAL DE SANTA TECLA Y PIDEN AL PRESIDENTE NAYIB BUKELE ESCuchar SUS PETICIONES. Foto DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA BÁLSAMO TV.

300 familias esperan que el presidente Bukele detenga desalojo de Cooperativa El Bosque

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Del presidente (Nayib Bukele) esperamos la respuesta, que va a parar el desalojo, sí, eso esperamos. Y una solución es que investiguen nuestro caso, son las respuestas que esperamos”, insistió Diego Guzmán, de la Cooperativa El Bosque, que se encuentran amenazados por un desalojo el próximo 22 de mayo del presente año.

Alrededor de 200 personas de la Cooperativa El Bosque, del cantón El Triunfo de Santa Tecla, La Libertad, realizaron un “Platón Pacífico” para exigir que se suspenda el desalojo de sus tierras programado para el próximo 22 de mayo, ordenado por el Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla.

Para realizar el plantón, con el que esperan ser escuchados por el presidente de la República, los pobladores del cantón El Triunfo caminaron más de 2 kilómetros, luego que un retén policial les impidiera el paso cuando se transportaban en los vehículos de la comunidad.

“Seguiremos denunciando, no vamos a parar, vamos a seguir esto como una medida de presión pacífica. Aunque, ahora nos violentaron nuestros derechos al quitarnos nuestro transporte y nos ha tocado caminar 2 kilómetros para venir a realizar esta actividad, esa distancia con niños y mujeres en camino para arriba”, señaló.

“La gente está preocupada por estas acciones, y ahora más, que no tenemos carros para volver a la casa, pero la gente está dispuesta a defender su tierra y su hogar, y siguen cortándonos espacios para que no podamos expresarnos. Nos están atropellando en nuestros

derechos, esto es injusto, y es ilegal”, manifestó Guzmán.

Cooperativa El Bosque y el desalojo

Sobre la Cooperativa El Bosque explicaron que son familias que edificaron sus hogares desde 1985, en el lugar, y que la mayoría vive del cultivo de legumbres y granos básicos, específicamente frijol y arroz. Para subsistencia familiar, cuentan con juntas de aguas, pero también escuela.

Las dificultades financieras de la Cooperativa El Bosque iniciaron a finales de los años noventa, cuando no pudieron pagar un préstamo para la producción de café a un banco del sistema.

La institución bancaria recomendó al ingeniero agrónomo Luis Palomo Urbina como “administrador único” de la cooperativa, con el objetivo de que ayudara a que fuera más productiva. No obstante, miembros de la cooperativa señalan que nunca cumplió su rol.

Los denunciantes señalan, también, que con Palomo Urbina se firmaron en 2004 “contratos para brindar servicios de remediación y escrituración de inmuebles”. Y luego, el presidente de la cooperativa firmó dos pagarés por 130 mil dólares, aproximadamente, aunque señalaron que Palomo, “falsificó” la firma del presidente de la cooperativa El Bosque.

Luego, en el año 2008, Palomo Urbina demandó en el Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla a la cooperativa El Bosque, para que le pagaran la deuda adquirida en su contrato. Al que se suman los intereses por mora y costes procesales, por lo que la deuda ascendió a 850 mil dólares.

Ahora, los representantes de la Cooperativa El Bosque, y las 300 familias que la integran demandan del presidente Nayib Bukele su intervención para im-



Alrededor de 200 personas de la Cooperativa El Bosque realizan un “Platón Pacífico”, para exigir al presidente Nayib Bukele, la suspensión del desalojo de sus tierras el próximo 22 de mayo. Foto Diario Co Latino/Cortesía Bálamo TV.

pedir que el Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla los desaloje de sus tierras.

Control y retenes policiales contra habitantes de Cooperativa

Diego Guzmán afirmó que en la actividad la presencia de la Policía Nacional Civil (PNC) se ha mostrado entre dos corrientes, algunos les están “dando seguridad”, mientras a los otros los están intimidando, en su protesta pacífica que llevan cerca de la zona residencial del presidente Nayib Bukele.

“Hoy sentimos miedo, pero no nos detuvimos y vamos a seguir viniendo hasta que el señor presidente (Nayib Bukele) mande un delegado y nos diga que este caso será investigado. Hemos mandado un carro para remolcar los vehículos de los compañeros a quienes los policías les quitaron la licencia, la tarjeta de circulación y las placas de sus carros, eso es injusto”, denunció el cooperativista.

“Unos policías nos han dicho que esto (gestión con el presidente) tarda, pero nosotros no tenemos tiempo. Porque el 22 de mayo, nadie de los policías me va a defender allá (Cooperativa El Bosque), incluso, serán ellos, mismos los que me van a sacar

estas 300 familias. Tierras que fueron transferidas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).

“La verdad es que hay muchas mujeres agricultoras que trabajan el campo a diario, para poder tener la comida todo el verano, y con el desalojo todo esto nos complica porque no sabemos qué va a pasar y tenemos poco tiempo para evitarlo. Porque no podemos quedarnos de brazos cruzados en nuestras casas con el peligro del desalojo”, expresó.

“El llamado que hago es personal al presidente (Nayib Bukele), y es que nos pueda escuchar, que nos de una respuesta y sabemos que sólo él nos puede dar una solución ante el problema que estamos viviendo ahorita en la Cooperativa El Bosque”, reiteró Beltrán.

La mayoría de cultivos en la cooperativa son hortalizas aunque también designan áreas para maíz y frijol. Las cosechas más fuertes son de ejotes, pepinos, tomates, chiles y otras hortalizas. Además de administrar su propia junta de agua y escuela.

Sixto Cruz, integrante de la Cooperativa El Bosque, y con más de 60 años de residir en la zona, reiteró que el “Platón Pacífico” es porque necesitan ser escuchados por el presidente Nayib Bukele, y hacer propuestas para detener ese desalojo judicial.

“Queremos que dialogue con nosotros porque no tenemos ningún lugar a dónde ir estas 300 familias, y queremos exigir la detención del desalojo que han programado para el 22 de mayo, por orden del juzgado de lo Laboral, estamos hablando que dejaran a 300 familias sin hogar, que han vivido por más de 6 décadas en ese lugar”, puntualizó Cruz.

de allá (vivienda), porque sólo reciben órdenes”, reprochó Guzmán.

El líder comunitario lamentó que la institucionalidad no les haya escuchado su denuncia contra Luis Palomo Urbina, al que acusaron por el delito de “estafa gravada”, pero el juzgado falló a su favor y no fue encontrado responsable, por lo que ahora exige el pago de la deuda a la Cooperativa El Bosque.

“Hay mucha presencia policial en el cantón, en el camino y aquí donde estamos, incluso, hay personas particulares que sólo han venido a tomarnos fotos, no traen carnet, no piden declaraciones, solo toman fotos, esas personas sólo vienen a intimidar. El domingo pasado, tuvimos la persecución de 2 agentes de la policía que nos siguieron para ver dónde vivíamos para saber qué íbamos a hacer, eso es intimidación”, alegó Guzmán.

Mujeres agricultoras preocupadas por desalojo

María Elena Beltrán, vicepresidenta de la Cooperativa El Bosque, expresó la preocupación e incertidumbre por la pérdida de sus tierras y sus cultivos, que les permiten el bienestar y subsistencia de sus hogares que viven en 57 manzanas que es el hogar de

Fallece el transportista Rafael Jaco en las bartolinas del 911

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Rafael Jaco, gerente y fundador de la empresa SEISABUS propietaria de los autobuses de la ruta 201, murió en las bartolinas del 911 en Santa Ana. Jaco fue capturado la semana pasada, junto a otros 15 transportistas más, por la Policía Nacional Civil (PNC), luego que recibieran la orden de captura emanada por el presidente Nayib Bukele, mediante la cuenta de X, tras acusarlos de ser los responsables de las irregularidades en el servicio del transporte público gratuito. La 201 hace su recorrido de Santa Ana hacia San Salvador y viceversa. “La familia Jaco Galdámez lamenta con el corazón lleno de tristeza la partida de José Rober-



Roberto Jaco

to Jaco Carranza, un padre amoso, un amigo incondicional y un ser humano ejemplar. Agradecemos profundamente su compañía, sus oraciones y todo el amor que nos han hecho llegar en este momento tan doloroso”, publicó la familia en una esquina, con la

que confirmaron el fallecimiento del empresario.

Debido a los derrumbes en el tramo de Los Chorros, el presidente de la República, Nayib Bukele, anunció la gratuidad en el transporte colectivo en todo el país, a cambio el gobierno entregó a los

empresarios \$12 millones en pago por el servicio desde el 5 hasta el 11 de mayo. El lunes 5, el primer día del transporte gratuito, no todas las unidades prestaron el servicio, lo que generó un caos nacional en el transporte público de pasajeros.

El mandatario ordenó, el mismo 5 de mayo a la PNC capturar a los propietarios de las rutas que no salieron de forma normal a brindar el servicio de transporte colectivo. La PNC enfatizó que las capturas se dieron luego de denuncias en redes sociales.

“Espero también detengas al empresario de la Seisa Bus, ya que el servicio ha sido muy relanzado y malo por la mañana, no pasa ni una unidad casi, espero también lo castiguen por querer sabotear al gobierno”, fue una de las denuncias en X por quien se hace llamar Dao Leon (@DaoLeon3).

Aunque las autoridades no han dado detalles sobre las causas de la muerte de Jaco, el pasado sábado, Luis Regalado, vocero de la Mesa Nacional de Transporte, señaló que uno de los empresarios capturados pidió ser trasladado a un centro médico, debido a complicaciones en su salud.

“Las redes, así como son beneficiosas también en algunos casos nos destruyen, lastimosamente estas capturas más que todo fueron por denuncias de redes que son cosas falsas, hemos estado trabajando al 100% desde las 2 y media de la madrugada hasta las 10 de la noche, el trabajo que se ha hecho durante esta semana hemos tratado de hacerlo lo mejor”, expresó Regalado.

Abogada Ruth López:

Pasaje gratis sirvió para sacar del foco público pacto del gobierno con pandillas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La abogada y jefa de anticorrupción y justicia de Cristosal, Ruth Eleonora López, dijo que con el problema en Los Chorros queda evidenciada la improvisación, falta de transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno. Mientras que el pasaje gratis sirvió para “sacar de foco el pacto entre el gobierno y las pandillas”.

López consideró que aplicar el pasaje gratis en todo el país y no focalizarlo solo a quienes se trasladan al occidente del territorio, le sirvió al gobierno para sacar del foco público otros problemas que también estaban siendo señalados en ese momento, que además implican delitos, entre ellos la negociación con pandillas.

“El gobierno necesitaba cam-

biar el foco de la discusión pública y saca la medida de la gratuidad del transporte, la detención de los transportistas sin un debido proceso, entre otros; fue un elemento para disociar al público del famoso pacto con las pandillas que sigue siendo documentado por los medios de comunicación independientes”, enfatizó.

La abogada de Cristosal externó que si bien es cierto, la medida de no pagar el pasaje beneficia a las personas quienes transitan desde y hacia el occidente, lo cierto es que esos fondos salen de los impuestos de los salvadoreños que pagan cada mes y diariamente, con cada uno de los productos que adquieren.

“Todo se paga, nadie nos está regalando nada, cada uno de los centavos utilizados para pagar esa obra, y todas las adecuaciones, como el traslado de los contenedores, llenarlos de lodo creto, se paga con los impuestos de los salvado-

reños, provocando que hay menos recursos para otras cosas”, externó.

La abogada manifestó que las decisiones tomadas por el gobierno en los trabajos de Los Chorros y otros temas más, sin la debida fundamentación, no escuchar a los especialistas, están relacionadas con el nivel de improvisación, que trae aparejado también el mal uso de los recursos públicos.

A criterio de la jefa de anticorrupción y justicia de Cristosal, es necesario que la información de una obra pública desde el diseño, debe transparentarse, rendir cuenta, y, además, permitir la participación ciudadana. En el caso de los trabajos en Los Chorros no se conoce ninguna información, ya que está reservada por siete años.

“Estamos frente a un gran problema de transparencia y de falta de rendición de cuentas según la obra pública, con respecto al trabajo en Los Chorros, hay muchas co-



La abogada y jefa de anticorrupción y justicia de Cristosal, Ruth Eleonora López, señala que el gobierno necesitaba cambiar del foco de la discusión pública el pacto con pandillas, e implementa la gratuidad del transporte. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

sas que no se saben cómo ocurren y esto tiene que ver con el nivel de improvisación”, reiteró en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

López exemplificó que hasta la fecha se desconoce la cantidad de dinero perdido con el Bitcoin, fue

el Fondo Monetario Internacional (FMI) quien puso como condicionamiento al gobierno revelar toda esta información; sin embargo, mucha de esa información ni siquiera ha sido publicada.

Santa Marta y ADES denuncian 28 meses de captura ilegal a activistas antimineros

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“El régimen estatal no tiene solvencia moral para perseguir a nuestros defensores ambientales”, reitera en un comunicado oficial la Asociación de Desarrollo Económico Social “Santa Marta” (ADES), que integra la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, en reacción a más de 2 años de la captura ilegal de sus compañeros y líderes comunitarios.

“Este día se cumplen 28 meses de la detención arbitraria de nuestros líderes comunitarios, acusados falsamente y perseguidos por denunciar las reactivación de los proyectos mineros que amenazan el agua y la vida del país”, afirmaron.

La captura de los ambientalistas : Antonio Pacheco, Saúl Rivas, Alejandro Laínez, Pedro Rivas y Miguel Gómez, el pasado 11 de enero de 2023, en la Comunidad Santa Marta, Cabañas, por orden de la Fiscalía General de la República (FGR), ha generado un proceso judicial calificado como “irregular” por familiares y organizaciones defensoras de derechos nacionales e internacionales. Que sólo apunta a la “criminalización estatal” contra personas defensoras de derechos.

“Santa Marta y ADES, reiteramos nuestra denuncia de esta injusticia. Señalamos especialmente la continuidad de la estrategia dilatoria que ha llevado a suspender 4 veces la nueva Vista Pública”, señalaron.

“Las que fueron programadas inicialmente para el

3 de enero, luego el 3 de febrero, después el 8 de abril y finalmente el 26 de mayo. Y la semana pasada supimos que la nueva fecha de la referida ahora es el 3 de junio próximo”, manifestaron.

Asimismo, denuncian, que el juez Hugo Bánzer Flores Alas, quien funge como presidente del Tribunal de Sentencia de San Vicente, se niega a renunciar a conocer el caso, de los líderes comunitarios.

No obstante que públicamente le han pedido que se excuse, por la evidente “implícacion ética y claro conflicto de intereses”, porque el magistrado perteneció a la extinta Guardia Nacional (GN), uno de los cuerpos represivos del Estado, que fueron disueltos con la firma de los Acuerdos de Paz (1992), luego de comprobarse el cometimiento de delitos de Lesa Humanidad. (Informe de la Comisión de la Verdad).

“Flores Alas está inhabilitado para enjuiciar a excombatientes del conflicto armado, por haber pertenecido a una de las instancias del bando contrario en la guerra civil. Le exigimos que tenga la decencia de abstenerse de participar en este caso y de permitir que otro juez asuma su función”, argumentaron.

“Anunciamos también que



La Comunidad Santa Marta y ADES se pronuncian en el marco de los 28 meses de la detención arbitraria de los cinco ambientalistas de Cabañas, por lo que exigen justicia y su libertad. Foto Diario Co Latino /Archivo.

en los próximos días, acudiremos a la Dirección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para que investigue el conflicto de interés de este juez”, reiteraron.

Régimen estatal sin solvencia moral y legal

En su pronunciamiento Santa Marta y ADES, cuestionó la “falta de solvencia moral y legal del régimen estatal” para perseguir a los líderes comunitarios, de Santa Marta, cuyo único trabajo ha sido la defensa del derecho humano de acceso al agua y del territorio

frente a la industria de la minería metálica.

“La reciente confirmación periodística de las negociaciones del actual gobierno con las pandillas nos hace preguntar: ¿Cómo es posible que un fiscal general y unos jueces, que no procesan y dejan impunes a funcionarios corruptos que negocian con criminales, se ensañen acusando y enjuiciando a personas inocentes?”, expresaron.

“Más aún, ¿tienen legitimidad para actuar fiscales, jueces y magistrados cuya designación fue resultado de una correlación parlamentaria al-

canzada mediante pactos con pandilleros que han extorsionado, torturado y asesinado a decenas de miles de salvadoreños y salvadoreñas?, ¿Pueden ser aplicadores de la ley y la justicia estos funcionarios, a pesar de que quienes los nombraron negocian con la vida del pueblo salvadoreño?”, inquirieron.

La Comunidad Santa Marta y ADES, reiteró su “demanda de libertad” para los cinco líderes ambientalistas y llamaron a “las personas de bien” a tener una “reflexión profunda” sobre la justicia y la realidad que vive el país actualmente.

“Animamos a toda la población a no bajar la guardia y a mantener la resistencia contra la reactivación de la minería porque peligra el agua, la vida y el futuro de las presentes y futuras generaciones. ¡Libertad definitiva para los líderes ambientalistas de Santa Marta y Ades!” concluyeron.

“Este día se cumplen 28 meses de la detención arbitraria de nuestros líderes comunitarios, acusados falsamente y perseguidos por denunciar las reactivación de los proyectos mineros que amenazan el agua y la vida del país”

Libertad de expresión es uno de los derechos más vulnerados en este año, revela monitoreo de FESPAD

Samuel Amaya
SamuelAmaya98

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) presentó los resultados del Monitoreo al Espacio Cívico Salvadoreño de los meses de enero a abril de 2025, en él destaca principalmente, la libertad de expresión como un derecho fundamental vulnerado desde la gestión pública.

El director ejecutivo de FESPAD, Héctor Carrillo, consideró que los salvadoreños deben tener un alto compromiso por lograr una transformación positiva de El Salvador, "pero lograr esa transformación requiere poder ejercer de manera libre y sin ninguna restricción de todos los derechos, pero de manera particular, tres derechos fundamentales que contribuyen garantizar una buena gestión pública".

"No puede haber una transformación positiva de nuestro país si no hay una buena gestión pública", comentó Carrillo; en ese sentido, enlistó que una buena gestión pública toma en cuenta la opinión de la ciudadanía, es transparente y rinde cuentas de los recursos públicos, se preocupe por los sectores más vulnerables, pone al centro a la persona humana, hace crecer la economía en función social, garantiza salarios dignos, y obras públicas adecuadas, garantiza espacios de recreación y educación para la población salvadoreña; situación que poco o nada se trabaja desde el Gobierno.

El primero de esos tres derechos fundamentales es el derecho a expresarse: "es importante que la población pueda expresar su valoración, sus criterios, sus opiniones, que pueda comentar libremente sin ningún temor o restric-



Los periodistas y defensores de derechos humanos son los principales afectados según monitoreo de FESPAD. Foto: Diario Co Latino/ Archivo.

ción", comentó Carrillo.

Otro de los derechos fundamentales es el de asociación: "la ciudadanía de manera articulada, según sus afinidades e intereses, pueda constituir asociaciones, para la defensa de sus derechos, pero también para contribuir a hacer propuestas a las entidades gubernamentales y a todos los sectores de la sociedad salvadoreña", agregó Carrillo.

El tercer derecho es el de reunión pacífica, "este acto que puede constituir una manera de incidencia de la población para hacerle ver a los distintos actores de la sociedad y al gobierno, la necesidad de abordar X o Y temas, o para expresar también el descontento, la molestia, o para hacer propuestas incluso".

Carrillo sostuvo que la buena gestión pública, en síntesis, requiere que se respete la libertad de expresión, el derecho de asociación y el derecho a reunión pacífica. "Sin embargo a partir de los datos que hemos venido recopilando en el sistema de monitoreo de FESPAD, se han registrado 54 casos que se suman a los 142 registrados el año pasado. El principal derecho vulnerado es el de la li-

ma de monitoreo al espacio cívico desde FESPAD hemos podido constatar una tendencia a la restricción justamente de estos tres derechos y eso nos preocupa profundamente".

La directora de Fortalecimiento a la Institucionalidad del Estado, Transparencia y Anticorrupción de FESPAD, Ismelda Villacorta, definió que el "espacio cívico", es un conjunto de derechos humanos y libertades fundamentales, como el derecho que tienen todos los ciudadanos de participar en las políticas públicas.

Villacorta expuso que el objetivo de este monitoreo es registrar, sistematizar, y sobre todo denunciar aquellas afectaciones de los derechos humanos. "Buscamos tener esa igualdad, promover la paz".

En lo que va de este año, en el sistema de monitoreo de FESPAD, se han registrado 54 casos que se suman a los 142 registrados el año pasado. El principal derecho vulnerado es el de la li-

bertad de expresión, los principales afectados son los periodistas.

Ricardo Montoya, miembro de la Dirección de Fortalecimiento a la Institucionalidad del Estado, Transparencia y Anticorrupción de FESPAD, informó que, del 1 de enero al 30 de abril de este año, se han registrado 54 casos; 31 de ellos tienen que ver con la libertad de expresión, 23 de la libertad de reunión pacífica y 11 casos de libertad de asociación. Los afectados son periodistas, defensores de derechos.

Las organizaciones afectadas son principalmente las de sociedad civil, medios de comunicación y organizaciones o gremiales.

De los 54 casos registrados, se le atribuyen 25 a funcionarios, 15 a la Policía Nacional Civil, 3 casos a la FGR, 3 a personal de instituciones públicas, 2 casos de servidores públicos, 1 agente no estatal, 1 de alcaldía y 4 casos otros.

De los casos, 26 responden a ataques, 14 medidas violatorias, 5 de acoso, 3 de manifestaciones pacíficas restringidas, 2 casos de aplicaciones de normas restrictivas, 2 casos de otros, un caso de investigaciones y acusaciones indebidas, un caso de excesos regulatorios.

FESPAD señala que las estadísticas acumuladas entre enero de 2024 y el 30 de abril de 2025 confirman que la libertad de expresión continúa siendo la más vulnerada en el contexto del espacio cívico. No obstante, se observa un incremento sostenido en las afectaciones a otras libertades. En particular, la libertad de asociación muestra un aumento a partir de febrero de 2024, mientras que la libertad de reunión presenta un crecimiento desde marzo del mismo año. Ambas experimentaron una leve disminución entre junio y septiembre, seguida de un repunte a partir de octubre de 2024.

Sobre los casos de libertad de expresión que es el derecho más vulnerado, uno de los agentes causantes es el presidente de la República, Nayib Bukele, ya que emite discursos estigmatizantes contra los periodistas, señalándoles de responder a una agenda y asegurar que desarrollan su trabajo "con su agenda de desestabilización".

FESPAD asegura que estas, no solamente son unas simples publicaciones, sino que es una narrativa constante de descrédito contra los periodistas.

La fundación hizo un llamado a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, a los funcionarios señalados de vulnerar estos tres derechos y al Comisionado Presidencial de Derechos Humanos a que tomen en cuenta dicho monitoreo para garantizar los derechos antes planteados.

Después de dos semanas MOP habilita paso vehicular en Los Chorros

Alma Vilches
@DiarioCoLatino

Ados semanas que fue cerrado el tramo de Los Chorros en la carretera Panamericana, debido a dos derrumbes que bloquearon la calle, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) reaperturó, la noche del 11 de mayo, el paso vehicular en la zona.

Desde la madrugada de este lunes los conductores pudieron utilizar la vía para trasladarse desde y hacia el oriente del país, aunque en la hora pico se generó un fuerte tráfico.

El titular del MOP, Romeo Rodríguez, manifestó que los trabajos de terracería masiva continuarán. En la zona se ha desalojado cerca de 35 mil metros cúbicos de tierra, en estas labores supuestamente participan empresas y especialistas



El MOP reaperturó el paso vehicular en el tramo Los Chorros, después de dos que permaneció cerrado debido a dos derrumbes. Foto Diario Co Latino/@ObrasPublicasSV.

en geotecnia y personal con experiencia.

“Como medida emergente se amplió un tramo de la calle para alejar a los vehículos de la carretera existente; se han colocado unos contenedores que son de

forma temporales, algunas personas lo criticaban haciéndolo ver como que, si era algo permanente, pero solo es una medida temporal mientras se avanzan con las obras”, explicó Rodríguez.

A la vez, destacó que el con-

trato del proyecto es con una empresa coreana, pero debido al problema con uno de los taludes, el MOP ha recurrido a empresas salvadoreñas que han resuelto los problemas puntuales

El ingeniero Juan Carlos Kerrinckx, director ejecutivo de la empresa GEOCIMTEC, explicó que la primera fase conlleva disminuir el riesgo totalmente a través de bajarle peso a la montaña, se ha hecho una considerable terracería para disminuir el nivel de riesgo.

Kerrinckx indicó que los contenedores servirán como una barrera de protección contra cualquier deslizamiento menor que pueda existir, por ello, los únicos vehículos que tienen prohibido circular son los de transporte de carga mayores a 15 toneladas de peso bruto.

El talud quedará 80 metros atrás de lo que existía cuando su-

cedió el deslizamiento, a este momento superan los 30 mil metros cúbicos del retiro de peso y una altura de 16 metros que se le logró bajar.

En la segunda fase, que es la actual, están cortando el talud con una inclinación de aproximadamente 50 grados para obtener, finalmente, un talud de nueve metros de altura, donde se dejará construida una cara de concreto de 20 mil metros cuadrados, con un anclaje de 100 toneladas y una longitud que oscila entre 35 y 25 metros.

El MOP aseguró que cuenta con un sistema de alerta temprana en la zona de Los Chorros y un monitoreo con gestores de tránsito del Viceministerio de Transporte (VMT), para tomar las medidas de precaución en cualquier momento, especialmente en agilizar la circulación vial.

“Prevalece la bravuconada y no el diálogo ni la sensatez”: Manuel Flores sobre transportistas detenidos

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

El secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, cuestionó la falta de diálogo con los transportistas antes de ser capturados por supuestas irregularidades en el servicio del transporte colectivo.

En su conferencia de prensa de este lunes, Manuel Flores cuestionó al Gobierno por qué “capturan y no dialogan”. “Lo que prevalece es la bravuconada y no el diálogo ni la sensatez”.

Manuel Flores hacía referencia a que el gobierno de forma intimidatoria y no aceptan otras posturas, tampoco aceptan críticas sobre su accionar.

“Algunos manifiestan que los transportistas negocian con el gobierno, algunos salieron apoyando la reelección constitucional. Pero ahí están las consecuencias de lo ilegal. Ahí están las consecuencias también de creer en alguien que no cumple. El gobierno no cumple”, planteó Manuel Flores, en referencia a que un grupo de transportistas apoyó la reelección de Bukele en 2024 y ahora, uno de ellos se encuentra detenido.

Flores instó a que como gremio de transportistas se unan para exigir la liberación de los transportistas detenidos. “Quieren mandar mensajes de que aquí (Bukele) yo mando, aquí nosotros mandamos. No se trata de gobernar así. Porque todo lo que se hace de manera bravucona no tiene buen futuro”.

“Se sacaron \$12 millones rápidamente, pero a la universidad (de El Salvador) no le dan nada. Y hay una cantidad de estudiantes sin estar en la universidad”. Es de recordar que el Gobierno de Bukele le adeuda a



Manuel Flores, secretario general del FMLN, sostiene que, cuestiona la falta de diálogo con los transportistas antes de ser capturados. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

la UES más de \$30 millones de su presupuesto.

El gobierno capturó a al menos 16 transportistas por supuestamente prestar el servicio irregular durante la semana anterior, cuando el Gobierno subsidio el transpor-

te colectivo en todo el país debido a los problemas ocasionados en Los Chorros, pero esto provocó un caos total en los primeros días. Hasta el momento, las autoridades no se han vuelto a pronunciar.

Panchimalco celebró el 43 aniversario de la tradicional fiesta de las flores y las palmas

Texto y fotos
Iván Escobar
Colaborador

Isabel Portillo coloca una a una las flores que toma de un pequeño canasto con ayuda de su tacto y el apoyo de su esposo Salvador Mejía. Ambos van colocando las coloridas flores en la palma que escogieron para que acompañe la procesión de la fiesta de las flores y las palmas de Panchimalco, la tarde del domingo 11 de mayo del presente año.

A un costado de la ermita, ubicada cerca de la casa donde está la cofradía de la Virgen del Rosario, los esposos Mejía Portillo siguen el ritmo junto a pobladores de la pintoresca localidad que está al sur de la capital, donde cientos de turistas, tanto nacionales como extranjeros, se dan cita para participar en la elaboración de las palmas, que consiste en ordenar por colores, por tipos u otros elementos creativos, para que en la procesión se luzcan las palmas decoradas para la Virgen María.

Este matrimonio llegó desde la capital donde residen. Isabel, es no vidente, pero "desde hace mucho quería venir, y hoy he-

mos logrado estar aquí, estamos contentos, y ella lo está disfrutando", comenta orgulloso Salvador, quien añadió que llegaron a Panchimalco a eso de las 10 de la mañana, y al mediodía seguían con la tarea como muchos más.

Jóvenes universitarios, habitantes locales, adultos mayores, niños y familias enteras dedicaban su tiempo para la elaboración de las palmas tanto en este lugar, como en las cofradías donde además se repartían refrescos, "chicha", pan dulce y por supuesto la sopa de res para todos aquellos visitantes, y se disfruta de música de banda y la danza de los moros y cristianos.

La festividad se lleva a cabo el segundo fin de semana de mayo, y está vinculada a las festividades ancestrales en las cuales los pobladores originarios de esta zona, ofrendaban a la deidad del Xipe Totec, mejor conocido como el "Dios desollado", cuya finalidad era rendir agradecimiento a la madre tierra por la llegada de las lluvias y con ello las cosechas, con la conquista esto trascendió a lo que hoy se conoce como el Día de la Cruz. Con estas fiestas Panchimalco también da gracias por las primeras lluvias y que las cosechas sean abundantes, afirman pobladores locales.

Este año, la fiesta de las flores



y las palmas cumplió 43 años, y la misma se combina con elementos precolombinos, católicos y una fuerte tradición local.

Para este año, las cofradías estuvieron bajo la responsabilidad de la familia Vásquez Ramírez, en el caso de la capitánía de la Cofradía de la Virgen de Concepción, y Marcela Ramos,

mayordoma de la Cofradía de la Virgen del Rosario.

Algunos asistentes, y también se evidenció en esta oportunidad, poca asistencia de personas, así como cierta improvisación en algunas tareas. Pero en términos generales la festividad se realizó con devoción y participación de los pobladores

locales como cada año, en esta ocasión el profesor Amílcar Ramírez, junto a jóvenes estudiantes del complejo educativo "Prof. Bernandino Villamariona", impulsaron el proyecto de guías turísticos locales. También se recordaron a los fundadores de esta celebración cultural.





Conversaciones comerciales China-EEUU ofrecen alivio y tranquilidad a economía mundial

BEIJING/Xinhua

En la recién concluida reunión de alto nivel China-Estados Unidos sobre asuntos económicos y comerciales realizada en Suiza, China y Estados Unidos sostuvieron una comunicación sincera, profunda y constructiva en múltiples ámbitos, con lo que alcanzaron una serie de importantes consensos y realizaron avances significativos.

Esto representó un paso crucial hacia la solución de las diferencias a través del diálogo y las consultas equitativas, lo que sentó las bases y creó las condiciones para zanjar aún más las diferencias y profundizar la cooperación.

Con una producción económica combinada que representa más de la tercera parte del total mundial y un volumen comercial bilateral que representa una quinta parte del comercio mundial, los lazos comerciales China-Estados Unidos desempeñan un papel crucial en la economía mundial. En medio de una lenta recuperación global y de mayores tensiones geopolíticas, la importancia de mantener los canales de comunicación abiertos entre las dos partes es clara. Los avances significativos logrados reflejan los esfuerzos conjuntos para gestionar las diferencias y encontrar terreno común en un entorno glo-



bal complejo.

China siempre ha adoptado un enfoque constante y constructivo hacia su relación económica con Estados Unidos, y ha buscado reencauzar los lazos bilaterales hacia una trayectoria estable y saludable mediante el diálogo y las consultas. De forma alentadora, Estados Unidos ha mostrado disposición a enfascarse en tal proceso.

Pero no se puede ignorar el daño ya infligido. En el último mes, los aranceles unilaterales impuestos por Estados Unidos han tenido un costo significativo, no solo para las economías china y estadounidense, sino también para la economía mundial. A nivel nacional, las empresas y consumidores estadounidenses están pagando más, mientras que la presión inflacionaria en Estados Unidos sigue aumentando.

El efecto mundial es

más preocupante. Estos aranceles han trastornado la estabilidad de las cadenas industriales y de suministro globales y han socavado el sistema multilateral de comercio basado en reglas. Instituciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial han advertido en repetidas ocasiones que el proteccionismo representa una gran amenaza para la recuperación económica global. En este contexto, la reciente ronda de conversaciones China-Estados Unidos ha ofrecido una muy necesaria señal de estabilidad y certidumbre.

Los resultados positivos de las más recientes conversaciones reafirman que para los grandes países, el diálogo equitativo y constructivo, y no la confrontación, es la única vía efectiva para abordar las diferencias. Dados los distintos contextos y prioridades nacionales, los desacuerdos son de esperar-

se. Lo que más importa es que tales diferencias sean manejadas con respeto mutuo por los respectivos intereses fundamentales y a través de un diálogo sostenido.

Ningún país cederá sus legítimos derechos de desarrollo ante demandas irrazonables. Es a través de un

diálogo y consultas equitativas que ambas partes podrán declarar claramente sus preocupaciones, aclarar malentendidos y explorar las causas de raíz de las fricciones.

Favorece a los propios intereses de Estados Unidos mantener una relación económica estable, sostenible y mutuamente beneficiosa con China. Décadas de cooperación benéfica mutua en comercio, servicios e inversión en ambos sentidos han generado ganancias concretas para empresas y personas en ambas partes. A pesar de las recientes tensiones, esta base de intereses compartidos se mantiene firme.

China ha sostenido de forma constante que las disputas económicas y comerciales se deben resolver a través de un diálogo racional y respetuoso en lugar de hacerlo con presiones o amenazas. La coerción unilateral no resuelve los proble-

mas, solo agrava las tensiones, incrementa los riesgos y socava los intereses a largo plazo de ambas partes.

La realización de la reunión de alto nivel China-Estados Unidos sobre asuntos económicos y comerciales representa un paso positivo hacia adelante en las relaciones económicas y comerciales China-Estados Unidos, y ayuda a sentar las bases para continuar el diálogo y entablar futuras negociaciones.

Aunque nos complace ver la reanudación del diálogo, también estamos preparados plenamente para la naturaleza ardua, compleja y de largo plazo de la solución de diferencias entre los dos países.

Las dos partes tienen que mantener el impulso actual del diálogo, controlar las diferencias, acumular consensos y reforzar la confianza mediante consultas equitativas.

Lo más importante es que ambas partes deben considerar esta relación bilateral, la más trascendental en el mundo, desde una perspectiva de más largo plazo y con una visión más amplia, teniendo en cuenta el bienestar fundamental de sus pueblos y el panorama más completo de la paz y la prosperidad mundiales.

Reforzar la cooperación con base en el beneficio mutuo y gestionar las diferencias con respeto mutuo no solo es responsabilidad de China y Estados Unidos, sino también la expectativa compartida de la comunidad internacional.

Ética y Política

Iglesia y participación

José M. Tojeira



La inmensa mayoría de los cristianos hemos quedado satisfechos con la elección de León XIV como obispo de Roma y sucesor de Pedro en la Iglesia católica. Es una persona con tradición aislada de servicio, de espiritualidad, de pensamiento humanista y con un claro sentido de justicia social. Quedan algunos críticos, muy pocos, con actitudes negativas, construidas muchas de ellas desde una opción trasnochada: espiritualidad alienante, tradiciones retrógradas y negativa al diálogo entre la Iglesia y el mundo, así como a la opción preferencial y activa en favor de los pobres. Quedan, sin embargo, algunas observaciones sobre la participación de los cristianos en la elección del Papa, de los obispos y de los cargos de autoridad.

La participación de la mujer en el liderazgo de la Iglesia es escasa, a pesar de que su compromiso con el trabajo eclesial de base es enorme y de gran ca-

lidad. En menor escala podríamos decir algo parecido de los laicos varones, no siempre tenidos en cuenta cuando se les percibe muy creativos. Aunque es cierto que Jesús le dijo a Pedro apacienta mis ovejas, también hay que tener en cuenta que dichas ovejas no son de Pedro sino de Jesús. Y por tanto gozan también de la libertad y la realeza del Señor a las que nos hemos adherido por el bautismo .

En ese contexto debemos analizar las formas de elección del Papa. Durante muchos años la aclamación popular en la ciudad de Roma terminaba determinando el nombramiento del Papa. Es hacia la inicios del segundo milenio del cristianismo, cuando se decide que sean los cardenales los electores, para evitar las múltiples y a veces brutales interferencias de reyes y señores feudales en la elección del obispo de Roma. Desde entonces, aun con la influencia de familias nobles y de sus parientes nombrados cardenales, e incluso a pesar del derecho a veto de algunos reyes europeos, el colegio cardenalicio ha sido el encargado de nombrar al Papa. Salvo algunas elecciones realmente lamentables, los cardenales han sido garantes de un mejoramiento claro de los nombramientos. Tras el último veto del Emperador Austrohúngaro en 1903, el nuevo Papa San Pío X prohibió taxativamente la costumbre del veto.

En la actualidad es lógico que se plantee el tema de una mayor participación del Pueblo de Dios en el nombramiento del obispo de Roma, dado su carácter

de Pastor universal en la Iglesia Católica. Es cierto que no podemos decir que la Iglesia es una democracia. Tampoco se puede afirmar con frivolidad que es una monarquía absoluta. Pero el tema de la elección de los obispos y del mismo Papa ha tenido una historia lo suficientemente diversa como para que en tiempos en los que la misma Iglesia alaba la democracia como sistema de gobierno, se amplíe la participación del pueblo de Dios en la elección del Papa.

La presencia de mujeres con mayores responsabilidades dentro de la Iglesia y como electoras en las futuras elecciones de los Pontífices terminará imponiéndose por pura lógica, no solo racional, teológica y numérica sino, sobre todo, evangélica. El camino sinaldi abrirá puertas a una mayor participación del laicado, ya iniciado desde el Concilio Vaticano II, y romperá las barreras del clericalismo que todavía quedan entre nosotros. Aunque podamos y debamos decir que la Iglesia no es una democracia, el espíritu de comunión y participación evangélica que la caracteriza implica diferencias básicas de una monarquía autoritaria y clerical.

El Papa León XIV, acostumbrado a impulsar la vida comunitaria unida en un solo corazón y una sola alma en el Señor, como dice la regla agustiniana, y como lo ha vivido en su experiencia episcopal en el Perú, sabrá llevarnos por los caminos de cordialidad y participación que Jesús nos recuerda siempre cuando nos pide que nuestra actitud social y comunitaria sea siempre la del que sirve y no la del que manda.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

¿CUAL ES EL PROPÓSITO DE LA OLIGARQUÍA A TRAVÉS DEL RÉGIMEN AL NEGARLE A LA POBLACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA?

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

Embrutecerla.

Porque un pueblo embrutecido, es un pueblo dócil. Así, por ejemplo, la población aplaude sin más la supuesta gratuidad del transporte público, como la aparente seguridad, sin reflexionar que la primera supone continuar financiando desde lo público a privados, y la segunda se erige sobre arreglos bajo la mesa con el hampa, el narco y el crimen organizado.

Lo que por otro lado redunda en que además naturalice la población por parte del régimen, el nepotismo, el despotismo, las arbitrariedades, el derroche, la corruptela, el enriquecimiento ilícito, secuestreados en la fiesta delirante del régimen que hace abrazar a la población el supuesto de vida despreocupada y solvente que el régimen vende.

Cuando en realidad está excluida.

Los índices de lo social han caído en el pasado lustro, lo que la baja en empleo formal grita, la prueba PISA eviden-

cia crudamente, la migración ilegal hacia terceros países exhibe, la corruptela y la impunidad imperantes evidencia, y el menor cumplimiento en lo presupuestario hace manifiesto, que sin embargo no se traduce en la demanda del soberano al régimen por resolver esos desafíos.

Consideremos un solo ejemplo. Cuando arena vendió el supuesto de que privatizar las pensiones redundaría en un retiro digno, lo hizo con el gancho de sanear por un lado la supuesta corrupción del sistema público, inexiste nte, como de mayores rendimientos al individualizar las pensiones, lo que la cruda realidad reveló era falso.

Por otro lado, la corruptela imperante derivada de la gestión privada de lo estatal, ha supuesto no solo un manejo arbitrario del mismo, dirigido al beneficio particular de la oligarquía y los grupos de poder, desfinanciando así al estado, lo que ha derivado en que esa gestión privatizada le dé un uso irresponsable y arbitrario a lo público, incapacitando gravemente al estado, para finalmente y luego de cacerolear la totalidad estatal, apropiarse ahora del fondo de pensiones, al que solo queda el 20% de los ahorros

acumulados por parte de los trabajadores.

Porque simplemente al manejar los diferentes gobiernos y este régimen, desde una óptica de lo privado a lo público, el consenso es “nadie dará cuentas”, porque el estado no pierde.

Pierde el soberano, quién al final y desde su precariedad debe resolver los equívocos y robos de las élites.

Y sin embargo y a pesar de estar a la vista, simplemente las mayorías no lo consideran, no derivan de la llana observación las causales estructurales tras estas situaciones, lo que supone para el futuro de la nación. Por no tener las herramientas para emitir un simple juicio de valor sobre la realidad.

Para lo que tanto la desinformación, la escuela blanda y el pentecostalismo duro, hacen su labor a favor de conservar este amoral statu quo.

Porque la autocomplacencia y la naturalización por parte de la población, de esta condición, como además los privilegios para las élites, son el fin en sí mismo para ese embrutecimiento.

No. de Expediente : 2024231487
 No. de Presentación: 20240388989
 CLASE: 14, 37, 42.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 QUE! a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS EDUARDO CARABANTES OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de GRUPO CALDERON CARABANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CALCAR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La expresión VIDA & LUJO Y diseño, se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores, así como la representación y disposición de los elementos los cuales representan la característica distintiva del signo distintivo; ya que sobre los términos VIDA, LUJO, individualmente considerados, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos; que servirá para: AMPARAR: JOYERÍA. Clase: 14. Para: AMPARAR: REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE JOYERÍA. Clase: 37. Para: AMPARAR: DISEÑO DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA. Clase: 42.

La solicitud fue presentada el día tres de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de diciembre del dos mil veinticuatro.

VIDA & LUJO
 CADA DÍA UNA HISTORIA

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (9-13-15 mayo/2025)

MARTES 13 DE MAYO DE 2025
COMPAÑIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
COMSI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por medio de la presente, la Secretaría de la Junta General de Accionistas de COMSI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hace atenta CONVOCATORIA en Primera y Segunda ocasión, a todos los Accionistas de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse COMSI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para la Junta General Ordinaria de Accionistas, en base a los artículos 228 y 229 del Código de Comercio Vigente de El Salvador y de los Estatutos de la Sociedad, siendo las fechas de las convocatorias las siguientes: Primera Convocatoria: A realizarse el día Jueves 29 de Mayo de 2025, a las 9:00 a.m., en el local de la Sociedad, situado en 4ta. Calle Poniente N° 2323 Colonia Flor Blanca,

San Salvador, El Salvador, teléfono N° 2525-8700, con el requerimiento del Quórum de al menos tres cuartas partes del total de las acciones de la Sociedad. Segunda Convocatoria: A realizarse el día Viernes 30 de Mayo de 2025, a las 10:00 a.m., en el local de la Sociedad, situado en 4ta. Calle Poniente N° 2323 Colonia Flor Blanca, San Salvador, El Salvador, Teléfono N° 2525-8700, con el requerimiento del Quórum de al menos dos terceras partes del total de las acciones de la sociedad.

AGENDA A TRATAR:

1. Verificación del Quórum necesario.
2. Nombramiento del Presidente, Vice-Presidente y Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Lectura del Acta Anterior de Junta General de Accionistas.
4. Conocer la Memoria de Labores de la Administración; conocer los Estados Financieros ejercicio 2024 a fin de aprobarlos o no; conocer el Informe del Auditor del ejercicio 2024 y después de conocer todo esto tomar las medidas que se juzguen oportunas:
5. El nombramiento del Auditor

Financiero y Auditor Fiscal para el ejercicio 2025 y sus emolumentos.

6. El nombramiento del Auditor de Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos y Financiamientos Ilícitos, para el ejercicio 2025 y sus emolumentos.
7. La Capitalización de las Utilidades.
8. Informe del avance del proceso de la demanda ante la FGR, por estafa perpetrada por varios ex-empleados y otros contra COMSI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
9. Varios.

Atentamente:
Licda. Claudia Elizabeth Orellana Clavel
Secretaría de Junta General de Accionistas
Única Publicación (13 mayo/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Raymundo)

EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envía tu currículum

al correo: empleos12025@gmail.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

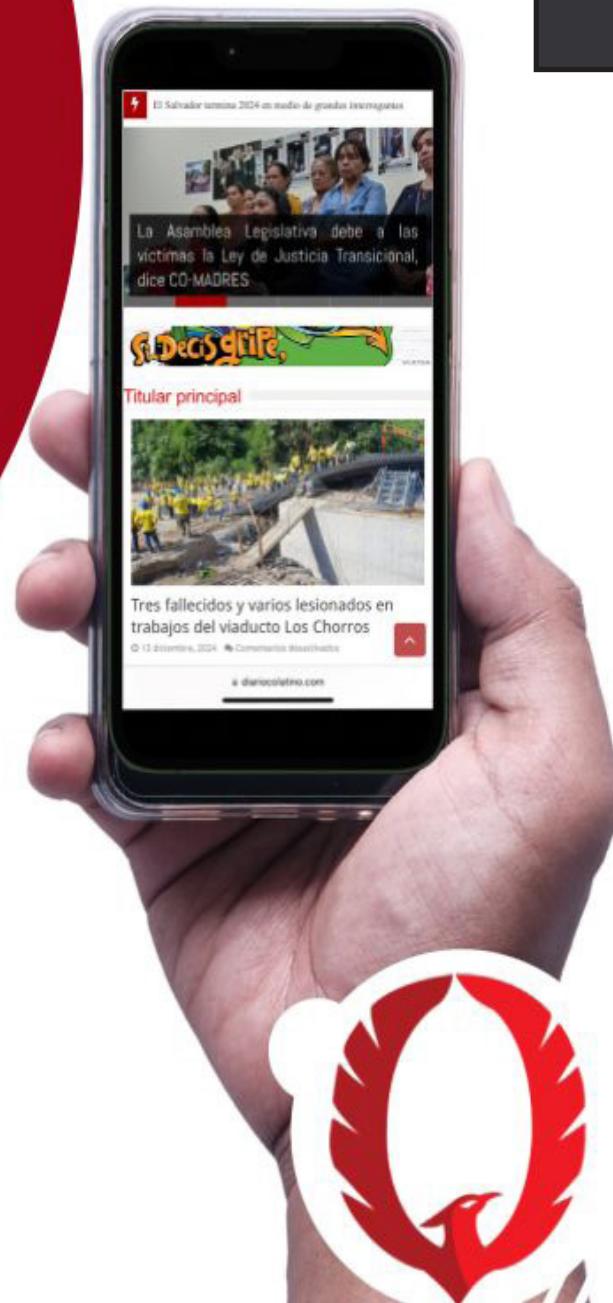
¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



2271-0671

www.diariocolatino.com



Ancelotti es el nuevo entrenador de la selección brasileña de fútbol

Brasilia/Prensa Latina

El italiano Carlo Ancelotti, director técnico del club español Real Madrid, es el nuevo entrenador de la selección nacional de fútbol, según anunció este lunes la Confederación Brasileña de la disciplina (CBF).

Sin entrenador desde la salida de Dorival Júnior, en marzo, la Canarinha enfrentará en junio a Ecuador (día 5) y Paraguay (el 10), en la próxima fecha FIFA.

La CBF anunció que Ancelotti, de 65 años, entrenará a la pentacampeona del mundo hasta el final de la copa universal de 2026 y asumirá el mando a tiempo para ese torneo.



«Traer a Carlo Ancelotti para dirigir a Brasil es más que un movimiento estratégico, es una declaración al mundo de que estamos decididos a recuperar el primer puesto del podio. Es el mejor entrenador de la historia y ahora está a cargo del mejor equipo del plane-

ta», afirmó Ednaldo Rodrigues, presidente de la CBF.

Vaticinó que «juntos escribiremos nuevos capítulos gloriosos en el fútbol brasileño».

Brasil ocupa el cuarto lugar en la clasificación sudamericana, con 21 puntos, y los ecuatorianos el segundo, con 23.

Los paraguayos se sitúan en el quinto lugar con las mismas unidades que la Verdeamarelha.

Ancelotti se reunirá con Rodrigo Caetano, coordinador general de las selecciones masculinas, y Juan Santos, coordinador técnico, para definir la amplia lista de jugadores convocados para los partidos ante Ecuador y Paraguay.

El italiano, que comenzará a trabajar en la CBF el 26 de mayo, tiene un currículum ganador y entrenó a clubes como Reggiana, Parma, Juventus, Milán, Chelsea, París Saint-Germain, Bayern Múnich, Nápoles, Everton y Real Madrid.

Ha ganado cinco Champions League (el entrenador más vencedor de la competición), dos con el Milan y tres

con el Real Madrid.

Al frente del club español desde 2021, en esta segunda etapa, Ancelotti ganó dos Ligas de Campeones, dos Ligas, dos Supercopas de Europa, dos Supercopas de España, un Mundial de Clubes, una Copa Intercontinental y una Copa del Rey.

Este domingo, el Real Madrid perdió 3-4 ante el Barcelona y se distanció de la lucha por el título español. El denominado Clásico fue el cotejo número 350 de Ancelotti al frente de la Casa Blanca.

A siete puntos del Barça, el equipo merengue aún se enfrenta a Mallorca, Sevilla y Real Sociedad antes del final de LaLiga.

Selección de fútbol de Guatemala comenzará nuevo microciclo

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

La selección absoluta de fútbol de Guatemala, bajo la conducción del mexicano Luis Fernando Tena, comenzará hoy y por esta semana un nuevo microciclo de trabajo de cara a los próximos compromisos.

En las instalaciones del capitalino Centro de Alto Rendimiento, 19 jugadores de azul y blanco se alistarán con miras al amistoso contra su similar de El Salvador el 31 de mayo en Chattanooga, Tennessee, Estados Unidos.

Aún con Municipal y An-

tigua GFC por disputar la final del torneo mayor, la convocatoria del técnico incluyó a profesionales de la Liga Nacional, Primera División y Tercera División, los de estas dos últimas como apoyo en los entrenamientos.

Destacan Carlos Aguilar (sin equipo), Kevin Ramírez (Matacateco), y, José Pinto, Erick Lemus, Stheven Robles, Fredy Pérez y Marco Domínguez (de Comunicaciones).

Después de esos siete, habituales en los listados del combinado, aparecen 13 que también participaron en el Clausura 2025, entre ellos José Calderón (Comunicaciones), Yor-

di Aguilar y Jefferson Macal (Guastatoya).

Además, Allan Fernández (Antigua), José Díaz, Oscar de León, Marvin García y Claudio de Oliveira (Xelajú).

Completan la nómina de la Primera División: Jhonatan Tajiboy (Pajapita), Justin Pacay (Santa Lucía Cotzumalguapa), Wilmer García (Los Potros de Nueva Concepción) y Luigüi Calderón (Suchitepéquez).

Por último, Diego Albizuris (Aurora), de la Tercera del más universal en la tierra del quetzal. El once chapín camino a la cita del orbe, en la que marcan líderes, enfrentará el 6 de junio a República Dominicana



na y cuatro días después a Jamaica.

En seguida, dentro de la Copa Oro 2025, del 14 de ese propio mes y hasta el 6 de julio en Canadá y Estados Unidos, intervendrá por el grupo C junto a Panamá, Jamaica y Guadalupe.

El elenco de este territorio alcanzó su boleto a partir de un repechaje disputado en marzo último ante Guyana y en el cual logró revertir el marcador

de 2-3 en la ida.

Un 2-0 en casa selló su clasificación, no obstante, comentaristas locales del deporte no se aventuran a considerar al menos par de victorias dentro de su segmento en el evento más importante de la región.

El objetivo central de Tena, según sus propias palabras tiempo atrás, es lograr el ansiado anhelo de clasificar al magno evento planetario.